

Concurso fotográfico ¡Qué bonito es mi pueblo!

En municipios y/o pedanías que forman parte de la red de fibra de Asteo

Bases legales

Objetivo: Mostrar imágenes inspiradoras y/o atractivas de los pueblos de Salamanca. El concurso tiene como objetivo dar visibilidad a los paisajes o lugares más atractivos de estas localidades con el objetivo de darles protagonismo y ayudar a los municipios que se esfuerzan día a día por mantener su singularidad. A efectos del presente concurso se tendrán en cuenta las fotografías de los municipios/pedanías que forman parte de la red de Asteo.

Plazo

Las fotografías podrán enviarse desde el lunes 4 de noviembre hasta las 12 de la noche del 15 de diciembre a través del formulario [<https://docs.google.com/forms/d/1OjCg4izwtZNRrbMThsonNSA8aUBExEvqzQfSfUyu9WY/viewform?>].

Requisitos para participar

- Mayores de 18 años. Residentes o familiares de residentes, personas con segunda residencia, en municipios en los que Asteo ha desplegado su red de fibra óptica. Si la persona que realiza la foto es menor de edad, los datos deberán corresponder al del tutor o representante legal.
- Fotos válidas: Foto en HD formato vertical u horizontal del punto más bonito y/o característico de tu localidad. No están permitidos los selfies. Se podrán presentar al concurso un máximo de 3 fotografías.
- Para poder concursar, además de rellenar el formulario (<https://docs.google.com/forms/d/1OjCg4izwtZNRrbMThsonNSA8aUBExEvqzQfSfUyu9WY/viewform?>) con las fotos adjuntas. Al menos una de las fotografías que participan deberán ser compartidas por Facebook o Instagram etiquetando y siguiendo el correspondiente perfil de Asteo (**Instagram Asteo:** <https://www.instagram.com/asteoredneutra/> / **Facebook Asteo:** <https://www.facebook.com/AsteoRedNeutra/>)
- A través del formulario se solicitarán los siguientes datos de las obras y las personas participantes:
 - a. Nombre de la localidad + Nº de la foto (en caso más de 1);

- b. Lugar del municipio en el que ha sido tomada
 - c. Los datos del autor/a, que deben incluir obligatoriamente el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico;
 - e. El archivo deberá ser nombrado con el nombre municipio y la dirección exacta (Ej. Salmoral, Plaza Mayor).
- Participar en este concurso supone la aceptación total de las bases del mismo.

Requisitos de las fotografías

1.- Las fotografías serán inéditas, que no hayan sido publicadas, exhibidas o premiadas anteriormente, ni sujetas a permisos de edición.

2.- Las fotografías deberán ser a color, con un tamaño de al menos 2 MB y formato JPG o JPEG. Las fotografías se presentarán sin marcas de agua, ni cualquier tipo de firma o logo.

3.- No se aceptarán fotografías generadas por o con asistencia de inteligencia artificial, montajes fotográficos o cualquier modificación que altere la imagen original tal como fue capturada. No se considerarán manipulaciones los ajustes de enfoque, saturación, niveles u otros retoques necesarios en el proceso habitual de revelado digital.

4.- Será condición indispensable que las fotografías respeten y protejan el derecho al honor, la intimidad y la propia imagen de las personas retratadas, de acuerdo con la Ley 1/1982 de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como cualquier otra normativa vigente que regule estos derechos en España.

5.- Fotos válidas: Foto en HD formato vertical u horizontal del punto más bonito y/o característico de tu localidad. No están permitidos los selfies. Se podrán presentar al concurso un máximo de 3 fotografías.

6.- Al enviar las fotografías, se considerará que el/la autor/a dispone del consentimiento expreso y claro de las personas retratadas y/o de sus representantes legales para la captación, reproducción y difusión de su imagen, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, así como de la

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

7.- Al presentar fotografías en el concurso, el/la participante afirma ser el/la único/a titular de las mismas, garantizando que no son reproducciones de otras obras y que no tienen restricciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual. Además, se responsabiliza de cualquier daño, tanto moral como patrimonial, que pudiera surgir en caso de no ser el/la autor/a o propietario/a legítimo/a de las imágenes.

8.- La organización se reserva la facultad de rechazar la participación de cualquier concursante si determina que no cumple con las bases establecidas del concurso.

Anuncio del ganador

La semana del 16 de diciembre se anunciará el ganador a través de las redes sociales. La persona ganadora también será contactada por teléfono.

Premio

El autor/a de la fotografía premiada recibirá un dispositivo Echo Show 5 (3.^a generación). Pantalla táctil inteligente con Alexa diseñada para controlar tus dispositivos de Hogar digital y más.

Difusión y reconocimiento del nombre de los/as autores/as y fotografías en redes sociales y otros medios de comunicación.

Derechos

La participación en el concurso conlleva la cesión a favor de Asteo de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras fotográficas, que podrán aparecer en las diversas publicaciones y exposiciones que se realicen, así como en su web y redes sociales. Los/as autores/as se reservan el resto de derechos, incluida la propiedad de la obra. Se recomienda a los/as participantes registrar las obras.

Proceso de selección

- Todas las fotografías que cumplan con los requisitos indicados en las bases pasarán al proceso de selección. Un jurado compuesto por personas expertas pre-seleccionará las 3 mejores imágenes. Posteriormente, la elección de la fotografía ganadora se llevará a cabo según las votaciones obtenidas en redes sociales en el post donde se anuncian los finalistas.

- La evaluación y selección de la fotografía premiada será realizada por un jurado de expertos/as, compuesto por cinco miembros: cuatro vinculados al ámbito de la fotografía y el diseño, y un representante de Asteo. El jurado tendrá la facultad de resolver cualquier aspecto no contemplado en estas bases.
- La decisión del jurado será definitiva e inapelable, y el premio podrá quedar desierto. El fallo del concurso se emitirá en diciembre de 2024 y se notificará directamente a los/as ganadores/as mediante el correo electrónico o teléfono de contacto proporcionado en el formulario de participación. Además, será publicado en las redes sociales de Asteo.